



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 26 DEL 24 DE JUNIO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 26 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 24 de junio del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y señor Hans Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Carlos Alfaro González, señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Corrales. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 26 del 24 de junio del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 1: Se recibe al señor Carlos González Zúñiga cédula: 2-365-947, señor Vladimir Arce Parajeles cédula: 2-685-866, señora Magaly Cedeño Valerio cédula: 1-751-978, Maikol Alfaro Rodríguez cédula: 2-591-879 y a la señora Bianca Rosa Cubero Rojas cédula: 2-308-812 integrantes de la Educación de la Escuela Alfonso Monge Ramírez, los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.

ACUERDO SO-26-192-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al señor Carlos González Zúñiga cédula: 2-365-947, señor Vladimir Arce Parajeles cédula: 2-685-866, señora Magaly Cedeño Valerio cédula: 1-751-978, Maikol Alfaro Rodríguez cédula: 2-591-879 y a la señora Bianca Rosa Cubero Rojas cédula: 2-

42 **308-812 integrantes de la Educación de la Escuela Alfonso Monge Ramírez de Naranjo.**
43 **Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número**
44 **14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a**
45 **beneficio de la Escuela Alfonso Monge Ramírez de Naranjo. Comunicar acuerdo en**
46 **firmes a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.**
47

48 **ARTICULO 1Bis:** Se recibe al Presidente Danny Herrera Vargas cédula: 1-888-571, Tesorera
49 Erika Cruz Rodríguez cédula: 2-569-195, Secretaria Karol Torres Artavia cédula: 2-610-716,
50 Vocal Mario Quirós Quirós cédula: 2-217-755, Víctor Arias Jiménez cédula: 4-092-002,
51 Carlos Nájera Cuadra cédula: 2-363-968, Orlando Herrera Rodríguez cédula: 2-242-982 y
52 Lidieth Vargas Monge integrantes del Comité de Caminos de Calle La Finca en Palmitos,
53 los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por
54 Ley.
55

56 **ACUERDO SO-26-193-2013. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a**
57 **las personas anteriormente señaladas y les autoriza a iniciar labores a beneficio de la**
58 **Calle La Finca en Palmitos de Naranjo. Acuerdo en firme.**
59

60
61 **ARTICULO 2:** Se recibe a la Dra. Melissa Pérez Solano Directora Área Rectora Ministerio
62 de Salud Naranjo y a la Licda. Ingrid Soto Rodríguez Coordinadora de Gestión Social de
63 la Municipalidad de Naranjo, las cuales exponen lo siguiente:
64

65
66 **PROCESO DE CAPACITACIÓN PROYECTO**
67 **GOBIERNO LOCAL**
68 **NARANJO**
69

70
71 **MOMENTOS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN**
72

73 **PRIMER MOMENTO:** Se realizan encuestas a los actores sociales Municipales como el
74 objetivo de obtener una Línea Basal en el Tema de Promoción de la Salud.
75

76
77 **SEGUNDO MOMENTO:** Se Obtiene la Línea Basal, en donde los resultados son
78 presentados ante el consejo Municipal, donde al mismo tiempo se evidencia la
79 necesidad de iniciar con el proyecto de capacitación en este tema al Gobierno Local,
80 razón por la cual este Proyecto fue aprobado por el Consejo.
81

84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94



95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119

TERCER MOMENTO: Se nombra una comisión integrada por 8 personas incluidas representantes del Consejo Municipal, Contando con participación de regidores como también personal municipal.

CUARTO MOMENTO: Se da inicio con el proceso de Capacitación mismo que se divide en diferentes Módulos presentados a continuación.

Proceso de capacitación para el posicionamiento de la estrategia de promoción de la salud en actores sociales claves.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROCESO CAPACITACIÓN:

Posicionar la estrategia de Promoción de la Salud, en el qué hacer de los actores sociales claves, según sus competencias laborales e Institucionales

Brindar herramientas teórico metodológico y operativas a los actores sociales claves fin de facilitarles la implementación de acciones y / o proyectos con el enfoque de la promoción de la salud en sus respectivos escenarios de actuación.

PRIMER MÓDULO

TEMA:

"REPASANDO CONCEPTOS SALUD- ENFERMEDAD Y LOS ENFOQUES DE ABORDAJE"

Como parte fundamental en la comprensión de la importancia de la Promoción de la Salud, en la construcción de una nueva cultura de salud, se debe iniciar desde el proceso Salud- Enfermedad-Muerte, sus determinantes y los enfoques de abordaje del mismo.

120 En este sentido el primer módulo estaba dirigido a construir con las personas
121 participantes los conceptos básicos sobre Salud, Enfermedad, determinantes de la Salud
122 así como los enfoques para el abordaje del proceso Salud- Enfermedad.
123
124
125



126
127
128
129
130
131
132

133
134

SEGUNDO MÓDULO

- 135 • “. Clarificando las diferencias de los Enfoques de Promoción de la Salud y
136 Prevención de la enfermedad, Líneas y componentes y Marco Legal a fin a
137 Promoción de la Salud”.
- 138 • Con este módulo se pretendía fomentar espacios de reflexión y clarificación
139 entre los enfoques de Promoción de la Salud, y Prevención de la Enfermedad.
140 Una vez establecida las diferencias, se desarrollaron actividades que facilitaron la
141 identificación de líneas de acción, componentes y herramientas del enfoque de
142 Promoción de la Salud por ser insumos básicos para la implementación de este
143 enfoque.
144

TERCER MÓDULO

146 Tema:

147 “Identificando factores protectores, oportunidades para priorizar acciones de PS, en
148 nuestros escenarios de actuación”

149 Se Identificaron factores protectores, fortalezas y oportunidades en el escenario de
150 Salud y desde ámbito de acción de los actores sociales participantes en el proceso de
151 capacitación con el propósito de priorizar acciones.
152

CUARTO MODULO

154

155 Formulación del Proyecto Municipal en Promoción de la Salud
156 Por acuerdos de la comisión nombrada en el inicio de esta capacitación decidieron
157 asignarle la Formulación a la Licda. Ingrid Soto, Encargada de la Oficina de Gestión
158 Social, proceso que ha requerido de diversas coordinaciones y reuniones para lograr
159 definir este importante proyecto en Promoción de la Salud.
160

161 **“Fomentando procesos de participación de la ciudadanía en favor de la Construcción**
162 **de la Cultura de la Promoción de la Salud en el Cantón de Naranjo”.**
163

164 PROYECTO CON ENFOQUE DE PROMOCION DE LA SALUD.
165

166 Este proyecto propone seguir las directrices que marca la Organización Mundial de la
167 Salud, recopiladas en la Carta de Ottawa (1988) y ratificadas en la Declaración de
168 Yakarta (1997) que consideran que la Promoción de la Salud consiste en proporcionar a
169 los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y señalan las estrategias para su
170 desarrollo con el fin de ejercer un mayor control sobre la misma. La salud se percibe
171 pues, no como objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana.
172

- 173 ✓ Proceso Salud- Enfermedad
- 174 ✓ Salud desde una visión sociológica positiva.
- 175 ✓ La Salud como Producto Social
- 176 ✓ Promoción de la Salud (fortalecer las condiciones sociales, ambientales y
177 económicas requeridas para impactar positivamente en la salud colectiva e
178 individual)
- 179 ✓ Salud como Valor Social

180
181 ¿Qué se entiende por Municipalidad y sus atribuciones vinculadas a Salud?
182

183 Según el artículo 2 del Código Municipal (2008: 1) citado por Picado, 2012:6-7, “La
184 municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y
185 capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para
186 cumplir sus fines”.

- 187
- 188 ✓ Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios
189 o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- 190
- 191 ✓ Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta
192 Ley y su Reglamento.
- 193

- 194 ✓ Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
195 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
196
197 ✓ Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la
198 ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de
199 género.(Código Municipal:2)
200

201 Por lo tanto la Municipalidad está en la obligación de:
202

203 "Fomentar la salud integral desde una visión positiva desde el enfoque de promoción,
204 es concebida como una condición básica para mantener el bienestar físico, espiritual,
205 emocional, mental en general."
206

- 207 ✓ Respaldo en un marco legal:
208 ✓ Constitución Política
209 ✓ Ley General de Salud
210 ✓ Código de Niñez y Adolescencia
211 ✓ Ley 7600
212 ✓ Decretos Ejecutivos
213

214 Objetivo General

215 Fomentar procesos de participación de la ciudadanía a favor de la construcción de la
216 Cultura de la Promoción de la Salud en el Cantón de Naranjo.
217

218 Proyectos

219
220 Sensibilización capacitación a representantes de instituciones y organizaciones del
221 cantón. (Capacitar al menos 12 organizaciones).
222

223 Ferias de Promoción de la Salud orientadas a la estimulación y fortalecimiento de los
224 estilos de vida saludable.
225

- 226 ✓ Capacitación a Escuelas del cantón (5 talleres a niños y niñas).
227 ✓ Presupuesto
228 ✓ Infraestructura
229 ✓ Evaluación
230 ✓ Divulgación
231
232
233
234

235 **ARTICULO 3:** Se recibe al Sr. Felipe Jorge Barrientos Corrales, a los gasolineros y al Lic. Luis
236 Monte abogado.

237
238 El Lic. Luis Monte menciona que viene en representación de los Gasolineros del Cantón
239 de Naranjo, sin embargo también es el abogado de todos los expendedores de
240 combustible a nivel nacional, como ustedes saben la problemática surgió desde el año
241 pasado a raíz de un cobro que quiso realizar la Municipalidad de Naranjo, un cobro por
242 ajuste de las patentes municipales, el cobro era muy grande y excesivo, por lo cual ellos
243 interpusieron un recurso de amparo, posteriormente un proceso ante el Contencioso
244 Administrativo solicitando que se haga respetar un acuerdo que este Concejo Municipal
245 había tomado en el año 1996, los gasolineros a nivel nacional son distintos a los
246 comerciantes porque ellos ganan por un margen de ganancia, el resto se va en
247 impuestos y en RECOPE, en año 1996 se entendió esta situación y se les cobra sobre el
248 margen de ganancia que ellos reciben con respecto a lo que es combustible, por lo
249 cual el Contencioso Administrativo les dio la razón y condenó a la Municipalidad al
250 pago de las costas por daños y perjuicios de alrededor de \$2.500.000, me imagino que
251 están enterados de esa resolución, eso generó más gastos para la Municipalidad y ni
252 tan siquiera hemos presentado la demanda de daños y perjuicios que es lo que sigue,
253 para que tenemos que llegar a este punto, lo que queremos es llegar a un acuerdo y
254 parar esta situación, para dejar de caer en costos a los gasolineros y a la Municipalidad,
255 y que se siga cumpliendo con ese acuerdo del año 1996, en este momento hay un
256 proyecto de Ley N° 18.840 "Reforma de los artículos 4, 5 y 13 de la Ley de Patentes
257 Comerciales de la Municipalidad de Naranjo Ley N.º 7322 del 15 de diciembre de 1992 y
258 sus Reformas". A esto ustedes están diciendo en el artículo N°4 que se debe reformar las
259 patentes en base de los ingresos brutos y no es correcto que se tenga que pagar
260 impuestos sobre un monto que le corresponde a RECOPE o al impuesto del estado,
261 queremos pagar lo correcto sobre el porcentaje de ganancia que se percibe.

262
263 El Presidente Municipal menciona que como Concejo, debemos indicar desconocemos
264 la resolución final del Contencioso donde se habla de costas, a la cual este Concejo se
265 separó del criterio de la Administración porque consideraba que ese cobro no
266 procedía, desconocíamos esa sentencia de costas de ese juicio, lo último que
267 habíamos quedado es que se iban a convocar a los Gasolineros, Concejo y
268 Administración a una reunión y llegar a un acuerdo para arreglar las cosas, este
269 proceso fue llevado por la Alcaldesa, la Asesoría Legal y el Director Financiero-
270 Tributario.

271
272 La Licda. Rosibel Monge Castillo menciona que el colega habla de los 3 procesos
273 paralelos que se han llegado con respecto a este tema sobre el cobro de patentes a los
274 expendedores de combustible, hay un recurso de amparo, un proceso de Jerarquía
275 Impropia y un proceso de conocimiento al acto emanado por el Concejo Municipal, el
276 recurso de amparo fue ganado por la Municipalidad igual que el proceso de Jerarquía

277 Impropia, efectivamente nosotros perdimos el proceso de conocimiento y lo que está
278 alegando el compañero es un proceso de intuición, porque eran costas que eran
279 indeterminadas proceso que se tenía que llevar paralelo como consecuencia del
280 proceso de conocimiento, es verdad lo que dice el señor Presidente, se tuvo una
281 reunión de carácter administrativo en el cual se analizó que tan factible era llevar a un
282 acuerdo con los Gasolineros, sin embargo nosotros teníamos una consulta que
283 habíamos realizado a la Procuraduría General de la República y no quisimos entonces
284 hacer esa reunión, hasta tanto tuviéramos ese pronunciamiento, que era un amparo
285 legal a la parte administrativa, esto por cuanto no tener el apoyo del Concejo
286 Municipal, se tiene que valorar la propuesta que los señores están haciendo, pero para
287 nosotros todavía está en estudio, después de ese pronunciamiento debemos analizar
288 cuál será el siguiente pronunciamiento, ya si ustedes quieren seguir o concretar algún
289 acuerdo sería por parte de ustedes como Órgano principal.

290
291 El Lic. Luis Monte menciona que es muy fácil echarse flores cuando no le corresponde a
292 uno, la Municipalidad no ha ganado absolutamente nada, la Sala rechazó el recurso
293 que interpusimos porque nos dijo que es un tema de conocimiento y la jerarquía
294 impropia rechazó el recurso por la simple razón que ellos dicen que no les corresponde
295 porque son Patentes que deben ir al Contencioso Administrativo, nosotros no venimos a
296 discutir quién tiene la razón y quién no, ya que no parece sensato que sigamos
297 discutiendo, ese proyecto de Ley que ustedes quieren interponer lo que quiere es darle
298 la vuelta al acuerdo de ustedes señores del Concejo, nos parece una falta de respeto,
299 ya que ella utilizando el tráfico de influencias le manda un mensaje de texto, donde le
300 decía a una señora Diputada que se apurara con el proceso porque urgía el trámite,
301 todos nosotros vimos el mensaje de texto, eso es una falta de respeto, nosotros
302 queremos parar esta situación aquí.

303
304 El Regidor Hans Corrales menciona que en vista de los acontecimientos que se están
305 dando que para nosotros son nuevos, esa no era la versión original que tenemos, pero
306 bueno ya se dijo y por estar hoy aquí dichas constituyen el acta de la sesión siguiente,
307 ya lo damos por oficial, a la Licda. Rosibel si quiera solicitarle que nos desglose las 3 vías
308 de los recursos que usted mencionó para entender cada uno de los procesos y en cual
309 estamos ubicado.

310
311 La Licda. Rosibel Monge Castillo menciona que el proceso de conocimiento lo
312 interpusieron ellos, igualmente el de Jerarquía impropia que lo solicitaron ellos y el
313 recurso de amparo también fue promovido por ellos, nosotros lo que hemos hecho es
314 defender la posición de la Administración.

315
316 El señor Jorge Barrientos menciona que le llama la atención que si el Concejo tomó el
317 acuerdo de hacer una reunión con nosotros y la Municipalidad para llegar a un
318 acuerdo, no se haya gestionado nada por parte de la administración que ni tan siquiera

319 les informa a ustedes, al igual que tampoco se les informa sobre la sentencia hecha por
320 la señora Jueza a estas alturas, no es posible que no hay comunicación, esa sentencia
321 se dictó hace más de 1 mes. Además no sabemos si el Concejo trabaja para la
322 Alcaldesa o la Alcaldesa para el Concejo.

323
324 El Presidente Municipal menciona que no hubo un acuerdo municipal de que dijera que
325 debía hacerse una reunión, eso se vio en una comisión de Hacienda y Presupuesto, pero
326 bueno viene siendo lo mismo porque formamos parte estos Regidores de esta Comisión,
327 si hay que entender que siempre ha existido el divorcio del criterio de la Administración
328 porque nosotros dijimos y defendimos con el criterio de nuestro abogado, que el
329 acuerdo municipal no se derogaba por la resolución de la Sala Constitucional, el primer
330 juicio del Contencioso lo leí y lo que dijo la Jueza era lo mismo que nosotros dijimos, nos
331 apartamos de esa situación y del criterio de la Alcaldesa, nosotros no hemos mantenido
332 con el mismo criterio casi lo mismo que dijo la señora Jueza, el que no se nos haya
333 informado sobre la sentencia final desconocemos las razones. Este Concejo tiene como
334 función, ser el representante del pueblo en estas situaciones, nosotros no somos
335 empleados públicos ni municipales, como la Alcaldesa dijo que este tema lo llevaba
336 administrativamente, el Concejo le dijo que caía sobre ellos cualquier responsabilidad
337 de esta situación.

338
339 La Alcaldesa menciona que si hablamos y aquí mucha gente no entiende el accionar
340 de quién manda y quién no en cuanto al Concejo y la parte Administrativa, muy bien lo
341 explicó el señor Presidente, dijimos que esta parte la iba a llevar la parte administrativa
342 legalmente, el Concejo no puede tomar un acuerdo de decir que dejemos este asunto
343 aquí, porque yo no puedo dejar de cobrar los tributos, la Ley es muy clara, me tengo
344 que respaldar y estoy a la espera del pronunciamiento de la Procuraduría General de la
345 República, se hizo por escrito habrá que esperar porque ellos tienen su tiempo para
346 resolvernos, pero hasta que no nos digan por escrito, porque yo soy la representante
347 legal y sobre mis espaldas va a caer toda responsabilidad, si bien fue cierto que se tomó
348 un acuerdo municipal, pero no fue este concejo quién lo hizo, eso fue en el año 1996, los
349 acuerdos municipales no están escritos en piedra si se pueden derogar, así se ha
350 establecido, estoy a la espera de ese pronunciamiento, yo me curo en salud, si ese
351 acuerdo se hubiera derogado hubiéramos llevado a cabo todo el proceso de lesividad,
352 ya que otras Municipalidades si lo pueden cobrar como Cartago, desamparados y otros
353 montón de municipalidades, ya que si el señor no lo dijo, va a tener que ir a estos juicios
354 también, así me lo hicieron saber en una reunión con Alcaldes en FEDOMA, cada
355 Municipalidad tiene que hacerlo por separado y andan detrás de eso, una vez que la
356 Procuraduría me conteste, se tendrá que cobrar como se indique. Si obviamente
357 estamos a la reforma de la Ley de Patentes, la compañera Siany Villalobos, está
358 manejando este asunto, yo no he hecho nada oculto yo le doy seguimiento a todos los
359 trámites de la Procuraduría, Contraloría, Asamblea Legislativa, y a eso no le veo nada
360 de malo, no le veo nada de malo, para que nos vengan a asustar.

361
362 El Lic. Luis Monte menciona que no quiere faltar el respeto en este momento no estoy
363 llevando ningún proceso en el Contencioso Administrativo, la última regañada que la
364 Jueza le dio a la señora Alcaldesa, se las traigo grabada para darles una copia a cada
365 uno de ustedes, donde le decía "no continúe más con este tema, porque yo ya di una
366 resolución", me pregunto qué pasaría si la Procuraduría dice que si procede el cobro,
367 por favor quién son ellos, si el Contencioso Administrativo es el máximo órgano en este
368 tema que ya resolvió, ustedes como Concejo son como la Asamblea Legislativa, el
369 máximo órgano por velar por las leyes de la comunidad.

370
371 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que hasta la fecha a los expendedores de
372 combustible se les viene cobrando como lo dice el acuerdo de 1996, la reforma que se
373 le hizo a la Ley de Patentes que no solo fue el artículo 4, lo que cambió en ese artículo
374 que pasa de 1% por 1000 a ventas de ingresos brutos del 2% por 1000 el primer año y el
375 tercer año 2.5% por 1000, en ningún momento la Ley dice que a los expendedores de
376 combustible, es una reforma íntegra para todo el comercio, que si no existiera el
377 acuerdo en cuestión si les afectaría a ellos, pero mientras siga en firme no es así, no sé
378 cuál es el problema.

379
380 El Lic. Luis Monte menciona que si bien es cierto que no hace la excepción, quieren
381 derogar ese acuerdo con esa nueva Ley, en el mundo legal todos sabemos que una
382 Ley nueva deroga cualquier acuerdo, por eso queremos buscar un arreglo y pedimos
383 que se suspenda esa Ley en la Asamblea y que llamemos al diálogo.

384
385 El Regidor Hans Corrales comenta que a pesar de que somos Concejo Municipal y hay
386 un permiso en la justificación del caso, porque hay una separación del caso e
387 independencia en la manera que nos conducimos, claramente hay una hacienda
388 municipal que es la misma, como Concejo Municipal tenemos que estar claros en eso, 2
389 cosas estamos hablando acá y está muy claro, uno es el proyecto de Ley y otro es la
390 parte legal, en algún momento quiso funcionar los 2, pero en mi particular interés
391 quisiera hablar sobre el caso de la parte legal, creo que este Concejo merece saber si la
392 Administración va a continuar con el proceso, toda vez que por parte de ellos se nos
393 están informando la situación de los juicios, conociendo que hay dictámenes definitivos
394 y tratar de no ver perjudicados arcas municipales, suena muy fácil decir que son ellos y
395 no nosotros, para mi somos lo mismo y el que no estuviéramos de acuerdo en ese
396 momento de que la administración continuara, no les exime según el artículo 65 del
397 Código Municipal, de contraer responsabilidades en ese caso, no podemos ser
398 imparciales en este asunto, quizás la solución no va a salir hoy, pero si podemos abrir las
399 puertas del diálogo, porque hay que sentar las partes legales, aquí está el Asesor Legal
400 del Concejo, la parte administrativa y los involucrados y el concejo debe ser parte de
401 esta resolución, no me parece falta de respeto pero si una falta de información que no
402 llegara la información en su momento, hoy ya tendríamos otro criterio si conociéramos

403 de las costas, él compañero habla de seguir con la demanda y ha advertido, me
404 parece que debemos sentarnos definitivamente al diálogo y que esta vez sí se haga por
405 acuerdo municipal. Lo otro del Proyecto me parece que es un tema en general de las
406 patentes del Cantón, a las cuales yo no estuve de acuerdo, porque me parece que
407 debía de hacerse de manera escalonada en el tiempo.

408
409 La Alcaldesa menciona que lo ha expresado claramente voy a esperarme al
410 pronunciamiento de la Procuraduría General de la República.

411
412 El Regidor Carlos Alfaro menciona que en este tema no intervine por ser miembro de la
413 Cámara de Comercio.

414
415 El Presidente Municipal menciona que debemos analizar la posición legal de nuestro
416 Abogado, en ningún momento hemos dicho que como Concejo tenemos que hacerlos
417 a un lado, aquí hay una responsabilidad muy grande, pero si el criterio de nosotros es
418 sentarnos hablar y llegar a un acuerdo, posteriormente les estaríamos informando
419 cuando nos podemos reunir con ustedes, lo más pronto posible como dentro de 15 días.

420
421 El Lic. Luis Monte da las gracias por la audiencia y menciona que le dejará la
422 documentación que ellos traen al Abogado del Concejo para que la analicen.

423
424 **CAPITULO N° 3**
425 **REVISION DE ACTAS**
426

427 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 25 del 17 de junio
428 del 2013.

429
430 **ACUERDO SO-26-194-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
431 **Acta Ordinaria N° 25 del 17 de junio del 2013, acuerda aprobarla.**

432
433
434 **CAPITULO N° 4**
435 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
436

437 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Dra. Melissa Pérez Solano Directora Área
438 Rectora Ministerio de Salud Naranjo, oficio CO-ARS-N-601-2013 en la cual extiende
439 invitación a participar en el evento "Encuentro Regional de Gobiernos Locales", para el
440 27 de junio de 2013, en el Museo Regional de la Sede Occidental de la UCR en San
441 Ramón, se dispone de 6 campos para este Concejo.

442

443 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y nombra en representación de este**
444 **Concejo a los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro y Carlos Alfaro, Marielos Mora**
445 **Varela y a la Síndica: Xinia Pérez.**
446

447 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Coordinadora Deportiva Yorleny Villalobos del
448 Comité de Deportes, en la cual extiende invitación a la Inauguración de la IX Edición de
449 los Juegos Deportivos Comunes de Naranjo 2013, a llevarse a cabo el domingo 30 de
450 junio a las 5:00pm en el Gimnasio de la Escuela República de Colombia. Se adjunta
451 cronograma de actividades.
452

453 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación.-**
454

455 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Greivin Porras Pérez de la
456 Asociación de Desarrollo Integral del Rosario de Naranjo, en la cual solicita permiso
457 municipal para realizar la feria del Maíz los días 28, 29 y 30 de junio de 2013. Se adjunta
458 permiso del Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja.
459

460 **ACUERDO SO-26-195-2013. El Concejo Municipal concede permiso a la Asociación de**
461 **Desarrollo Integral del Rosario de Naranjo, para realizar la feria del Maíz los días 28, 29 y**
462 **30 de junio de 2013. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
463

464 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Kenneth Carpio Brenes
465 Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, oficio DE-207-2013 dirigido al Comité
466 Cantonal de la Persona Joven, en el cual le comunica que la Junta Directiva ha
467 promulgado nuevas directrices atinentes a la formulación de proyectos, para obtener
468 con la Ley 8261, se remite acuerdo adjunto.
469

470 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.-**
471

472 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Pbro. Enrique Cortes Bolaños Cura Párroco, en
473 la cual solicita que el día de asueto que la Municipalidad tradicionalmente otorga en
474 Fiestas Patronales a nuestro Cantón, fuese el día jueves 01 de agosto del 2013, ya que
475 esta fecha habrá una de las actividades religiosas más importantes, que es el
476 recibimiento de todos los santos, sin embargo el Consejo Parroquial aceptará el día de
477 asueto que ustedes propongan.
478

479 **ACUERDO SO-26-196-2013. El Concejo Municipal toma el acuerdo de solicitar al señor**
480 **Mario Zamora Ministro de Gobernación y Seguridad Pública, declarar asueto el día**
481 **jueves 01 de agosto del año 2013, para celebrar las Fiestas Cívicas Patronales del**
482 **Cantón de Naranjo. Comunicar acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**
483

484 **ARTICULO 10.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Alberto Lizano Acuña
485 cédula 2-357-953 administrador del Local B: 51, dirigida a la Dra. Melissa Pérez Solano
486 Directora Área Rectora Ministerio de Salud Naranjo, donde comenta sobre la resolución
487 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia Expediente: 12-007658-0007-
488 CO Res N°201200912 en respuesta a la denuncia presentada el jueves 10 de mayo del
489 2012.

490

491 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.-**

492

493 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Junta de Desarrollo Específica de Pueblo
494 Nuevo de San Jerónimo, en la cual exponen una denuncia sobre unos precaristas que
495 viven en un terreno territorial no acto para vivir por el Río y laderas, cada día crece más
496 la población de estas familias, además dicen que la señora Aida Julia Castro ha tratado
497 de matar a 2 personas, la señora Maritza Cordero Leitón les otorga el agua y la señora
498 Virginia Santamaría les da el permiso de que entren a ese territorio que no es ni siquiera
499 de ella, por lo que les comunicamos la situación y los responsabilizamos por cualquier
500 tragedia que pueda suceder.

501

502 El Vicealcalde menciona que este tema del desalojo es competencia del Ministerio de
503 Salud.

504

505 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Seguridad.**

506

507 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la Dra. Melissa Pérez Solano Directora Área
508 Rectora Ministerio de Salud Naranjo, oficio CO-ARS-N-624-2013 en la cual solicita
509 permiso municipal para llevar a cabo la I Carrera Naranjeña de Atletismo a desarrollarse
510 el 29 de junio del 2013, camina con salida del Parque Central de Naranjo y trayecto
511 hacia el Cerro Espíritu Santo con recepción en el Parque Naranjo.

512

513 **ACUERDO SO-26-197-2013. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Dra. Melissa**
514 **Pérez Solano Directora Área Rectora Ministerio de Salud Naranjo, para llevar a cabo la**
515 **Carrera Naranjeña de Atletismo a desarrollarse el 29 de junio del 2013, camina con**
516 **salida del Parque Central de Naranjo y trayecto hacia el Cerro Espíritu Santo con**
517 **recepción en el Parque Naranjo. Queda bajo responsabilidad de los organizadores la**
518 **póliza colectiva para dicha actividad. Acuerdo definitivamente aprobado por**
519 **unanimidad.-**

520

521

522

523

524

525

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS SINDICOS**

ARTICULO 13. Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

526 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que está muy preocupada y no
527 sabe hasta qué punto este Concejo puede apoyar a la Alcaldesa, ya que estoy
528 enterada que mañana hay una huelga de los vecinos de San Rafael que vienen
529 exclusivamente para la Municipalidad y que si la Alcaldesa no les soluciona y les arregla
530 la calle por el puente, se van a ir a bloquear el cruce de Tapa.

531
532 La Alcaldesa le da las gracias y le menciona que ya esa carretera está lista para ser
533 programada con el BID está como la primera calle de intervenir, por más que
534 quisiéramos no tenemos recursos nuestros para arreglar esa calle, aunque griten y salten,
535 si cierran las calles ahí está la Fuerza Pública que deben dejar el libre tránsito.

536
537 **SEGUNDO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que hay unos huecos frente a
538 la propiedad de Marcos Valverde, dicen que la Municipalidad vino y le hecho una
539 piedra floja a esos huecos, y esa piedra es muy peligrosa, le pregunté al Ingeniero
540 Elizondo y me dijo que desconocía la situación.

541
542 El Vicealcalde toma nota.

543
544 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro menciona que quiere solicitar una intervención a la
545 calle por la entrada del Colegio del Rosario, al menos esos 100 metros con lastre de esa
546 entrada ya que está muy fea y se embarrialan mucho los estudiantes.

547
548 La Alcaldesa le indica que todas esas situaciones la conocen, pero en este momento ni
549 tan siquiera tenemos perfilado, todo depende del MOPT mientras no tengamos material
550 no podemos hacer nada.

551

552

CAPITULO N° 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

553

554

555

ARTICULO 14. No Hubo.-

556

557

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

558

559

560 **ARTICULO 15. PRIMERO:** El Regidor Hans Corrales se refiere al proyecto de Ley 18.656
561 "Modificación de varios artículos del Código Municipal, Ley N°7794", es una cuestión d
562 género, lo que quieren es quitar la palabra Alcalde porque representa al género
563 masculino para que se pase a llamar titular de la Alcaldía, la justificación lo que dice es
564 que hay 11 Alcaldesas, el resto son Alcaldes, lo que se dice que la mayoría son
565 vicealcaldesas y están en una situación precarista y que el Alcalde no les ha dado las
566 atribuciones que corresponden, lo que viene a normar el proyecto es generarle
567 responsabilidades al Vicealcalde (a), y ahí enumerar sus funciones en el Código

568 Municipal, sabemos que no es el caso aquí, porque doña Olga ha otorgado claramente
569 las funciones al señor Claudio y aquí las conocemos, pero en algunas Municipalidades
570 hay divorcio entre la Alcaldía y Vicealcaldía, lo que si vi es que esta reforma lo que no
571 me parece es que a la hora de agregar ese capítulo nuevo a partir del artículo 20 corre
572 la numeración de todos los artículos, desde el punto legal ya hay gente que maneja los
573 artículos porque están normados, creería yo que en el artículo 14 se podría indicar el
574 capítulo de la Vicealcaldía, como se hacen en otros casos, que se pone 14 a), o se le
575 da algún inciso, por lo demás el proyecto me parece muy bien.

576
577 El Vicealcalde menciona que a título personal no está de acuerdo que se le dé un
578 presupuesto al Vicealcalde, en mi caso no he tenido ningún problema, me parece un
579 error que se le asigne un presupuesto a esa oficina, no me parece necesario.

580
581 El Regidor Alex Zambrana menciona que según lo que expone el Vicealcalde no estaría
582 de acuerdo con el proyecto, si eso en sí es para crear un presupuesto a parte a esta
583 Municipalidad le afectaría mucho por la situación económica.

584
585 El Regidor Nicolás Corrales menciona que le parece que sería bueno apoyar el
586 proyecto, ya que se viene a normar de una manera más clara y estándar para todas las
587 Municipalidades, pero viéndole desde el punto de vista que expone el compañero
588 Hans, que las funciones se definan desde el mismo apartado de la Alcaldía ya que no
589 nos parece que se tenga que nombrar una numeración nueva para todo el Código
590 Municipal, porque eso sería un caos.

591
592 La Alcaldesa menciona que le parece irracional asignarle un presupuesto a la
593 Vicealcaldía, el proyecto como tal no es malo, cuando se hace la papeleta en la
594 política se supone que uno está seguro con quién va a ir a trabajar, esos pleitos quizás se
595 dan de celos políticos y no dejar que la otra persona trabaje, me parece bien ese
596 proyecto solo del proyecto es lo que no me parece.

597
598 **ACUERDO SO-26-198-2013. El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al**
599 **proyecto de Ley 18.656 “Modificación de varios artículos del Código Municipal, Ley**
600 **Nº7794”. Acuerdo en firme con 4 votos a favor de los Regidores Gilberto Ruiz, Alicia**
601 **Alfaro, Nicolás Corrales y Hans Corrales y 1 voto en contra del Regidor Alex Zambrana.**

602
603 **El Regidor Alex Zambrana vota negativo y lo justifica de la siguiente manera: ya que no**
604 **le parece que se le asigne presupuesto a la Vicealcaldía, ya que Municipalidades como**
605 **estas se pueden ver afectadas en los presupuestos.**

606
607 **El Regidor Hans Corrales quisiera sugerir que las funciones de la Vicealcaldía, se**
608 **definan desde el mismo apartado de la Alcaldía ya que no nos parece que se tenga**

609 **que nombrar una numeración nueva para todo el Código Municipal y se realice por**
610 **medio de incisos en el artículo 14.**

611
612 **SEGUNDO:** El Regidor Hans Corrales y el Regidor Gilberto Ruiz presentan la siguiente
613 moción:

614
615 Considerando: Que de acuerdo al artículo N°92, el Presupuesto municipal deberá
616 satisfacer el Plan Operativo anual de la manera más objetiva, eficiente, razonable y
617 consecuente, además que se aproxima la elaboración del Presupuesto Ordinario 2013.

618
619 Por lo tanto mocionamos: Solicitar a la Dirección Financiera a través de la Alcaldía que
620 para el próximo lunes 01 de julio del 2013, presente un flujo de caja con proyección al 31
621 de diciembre del 2013 detallando lo siguiente:

- 622
- 623 1. Ingresos por Recursos Libres y los Egresos a cubrir con esos ingresos.
 - 624 2. Ingresos Por Recursos Específicos y los Egresos a cubrir con esos Ingresos.
 - 625 3. La deuda aproximada de los salarios de los Funcionarios que está pendiente de
626 pago por los reajustes salariales a la fecha.

627
628 Además: a) un corte a junio del 2013 de los ingresos municipales, su ejecución y
629 proyección con el fin de que constituya un insumo en la discusión y elaboración del
630 próximo presupuesto. B) Indicar en qué aspectos se ha logrado conjugar el déficit del
631 Presupuesto Ordinario con el Superávit libre. c) Mostar el grado de cumplimiento de los
632 fines específicos en función del Superávit específico presupuestado.

633
634 Así mismo se le solicita a la Dirección Administrativa y Planificación que para el próximo
635 lunes 01 de julio, presente un Informe de Gestión al 31 de mayo de 2013.

636
637 **ACUERDO SO-26-199-2013. El Concejo Municipal aprueba la moción de los Regidores**
638 **Hans Corrales y Gilberto Ruiz, en los términos anteriormente señalados. Acuerdo**
639 **definitivamente aprobado por unanimidad.-**

640
641 **TERCERO:** El Regidor Hans Corrales hace un tiempo había presentado un proyecto,
642 había una parte que mencionaba que aprovechándonos de los Consejos de Distritos
643 que instauráramos si fuera el caso de que cada distrito, adoptara un árbol nativo de la
644 zona, quizás tratarlo de incorporar al proyecto de Naranjeñidad, para que en los meses
645 de junio, las campañas de reforestación, trayendo a la reflexión el día del Árbol, en
646 Costa Rica se celebra el 15 de junio, me comprometería a traer la información y que
647 cada distrito si fuera el caso tenga la información de cómo llevar esos proyectos a
648 cabo, para este año ya no hay tiempo, sería para el otro año y que me permitan que
649 en esos espacios poder hablar del tema.

650

651
652 El Presidente Municipal menciona que está totalmente de acuerdo y que este Concejo
653 apoya el proyecto.
654

655 **ARTICULO 16.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que en reunión en Coffee Tour con la
656 Comisión de la Pro carretera Naranjo- San Carlos, representante Naranjeños como
657 representantes de San Carlos, donde estuvo presente el Director Constructivo Carlos
658 Pereira del CONAVI, encargado de ver cuáles son los trazados donde se va a llevar a
659 cabo el trazado de Sifón Naranjo, hubo mucha gente de la prensa, estuvo la Diputada
660 Mireya Zamora quién coordinó la reunión, quiero comunicarles que hay 2 trazados, el
661 primero que habían hecho los Taiwaneses y otro que hicieron personeros del CONAVI,
662 mejor dicho se cayeron y ahora va a ver un nuevo trazado, el trazado de San Ramón
663 está descartado, vimos muy comprometidos a la gente del CONAVI, ahora lo que nos
664 toca es ver cuál va hacer el trazado y luego trabajar con los finqueros de la zona donde
665 va a pasar la carretera.
666

667 El Vicealcalde menciona que la decisión del trazado nos parece que debe ser
668 consultado con el Gobierno Local y la sociedad civil y desde luego la comisión
669 asignada, creo que el Concejo debe pronunciarse y hacérselo ver a este señor Carlos
670 Pereira,
671

672 **ACUERDO SO-26-200-2013. El Concejo Municipal de Naranjo conocido el informe de la**
673 **Comisión Pro Carretera Florencia Naranjo, acuerda solicitarle al Director Constructivo**
674 **Carlos Pereira del CONAVI, se involucre al Gobierno Local en la toma de decisiones con**
675 **respecto al diseño de la carretera Florencia Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
676

677 **CAPITULO N° 8**
678 **INFORME DE LA ALCALDESA**

679 **ARTICULO 17.**
680

681 **PUNTO 1**
682

683 Les informo sobre el oficio UTGV-MN-CI-260-2013, suscrito por el Ing. Francisco Elizondo
684 Director de la UTGV el cual literalmente dice:

685
686 De acuerdo a su solicitud en oficio MN-VICEALC-064-13, le doy informe de lo avanzado en el
687 muro en relación al caso de la Sra. Roxana Vargas Navarro.
688

689 Le informo puntualmente sobre los 9 puntos que la Sra. Vargas se refiere.
690

691 1. El muro en el sector sur se reforzó, actualmente se están colocando 2 gaviones que faltan
692 con personal municipal, para que este sector quede a altura de terreno, este trabajo se
693 estará terminando el miércoles 27 de junio (pasado mañana), se adjunta fotografías

- 694 donde se muestra el estado actual del muro, donde se puede observar que es muy poco
695 lo que falta referido a la totalidad de las obras.
696
- 697 2. Al miércoles 27 de junio (pasado mañana), se estará completada esta etapa, de restituir
698 bajantes y codos de aguas.
 - 699
 - 700 3. Restituir columna eléctrica, esta una actividad que no se tenía contemplada, pero se
701 realizara en el transcurso de esta semana.
 - 702
 - 703 4. Traslado de medidor de agua, al respecto se solicita a la administración solicitarlo a la
704 oficina respectiva.
 - 705
 - 706 5. El muro está planteado para que quede a nivel del inmueble, cualquier baranda
707 considero debe ser contemplado por el propietario.
 - 708
 - 709 6. Espacios vacíos del muro, los mimos ya fueron rellenos como se puede observar en
710 fotografías adjuntas.
 - 711
 - 712 7. Falseamiento de gradas, todos los rellenos se realizaron se adjunta fotos.
 - 713
 - 714 8. Acceso digno, se realizaron en el transcurso de la semana las mejoras para dejar un
715 acceso más seguro al inmueble.
 - 716
 - 717 9. Cuneteado municipal quebrado, por presupuesto y cantidad de trabajo a ejecutar se
718 estará realizando en el mes de Octubre.
 - 719

720 La inversión realizada se estará presentando para el próximo lunes pero en su totalidad supera los
721 diez millones de colones, esta ha sido una obra importante, como se puede observar en
722 fotografías adjuntas. Y es muy poco lo que falta por ejecutar.

724 Como comentario indico que lástima que los ciudadanos no se empeñan en solicitar con
725 prontitud a las administraciones responsables el ejecutar estos trabajos, debido a que
726 actualmente la UTGV, evita realizar ampliaciones que afecten propiedades de ciudadanos.

727

728



730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754



755
756
757
758
759
760
761
762

El Concejo Municipal da por recibido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa.

PUNTO 2

763 Les comento que ya estamos trabajando con el SIFIEMU, que involucra a la Proveduría,
764 tesorería, contabilidad y presupuesto para aligerar muchísimo ya que todo lo
765 llevábamos a mano. Además hoy fui a la Contraloría a informarme sobre el SECUDI, el
766 proceso va muy bien, para la red de cuido y la construcción del edificio en Candelaria.

767

768 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

769

770 **PUNTO 3**

771 El Vicealcalde menciona que quiere informar sobre el operativo realizado el viernes 21
772 de junio inició a las 11:00pm y terminó a las 3:00am, esto en coordinación con la
773 comisión de Seguridad se visitó 3 lugares específicamente, la coordinación fue bastante
774 bien, participaron 12 oficiales de Tránsito, 10 oficiales de la Fuerza Pública, la Dra. Melissa
775 Pérez con un equipo del Ministerio de Salud, 2 Licenciadas del PANI y por parte de la
776 Municipalidad todos los inspectores y mi persona, se realizaron 3 equipos y se atendió el
777 Bar Momentos, El Águila y Tío Charly, el Tránsito hizo bastantes partes, se decomisó varios
778 vehículos y motos, uno de los establecimientos, se encontraron una serie de deficiencias,
779 ese mismo día se clausuró una cocina de ese negocio, en otros lugares se hizo parte por
780 la no rotulación del fumado, se revisó el área de los Menores de Edad, y uno de los
781 locales por decisión de la persona que lo alquila lo va a cerrar, porque por parte del
782 Ministerio de Salud no se le va a volver a dar permiso para ventas de comida, fue un
783 éxito el operativo, y terminamos con un cafecito aquí en el edificio municipal.

784

785 El Presidente Municipal da las gracias por el operativo y menciona que fue un éxito, me
786 parece excelente las exigencias de Ministerio de Salud.

787

788 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

789

790

CAPITULO N° 9
INFORME DEL PRESIDENTE

791

792 **ARTÍCULO 18.** No Hubo.-

793

CAPITULO N° 10.
CLAUSURA

794

795

796 **ARTÍCULO 19.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas de los
797 veinticuatro días del mes de junio del año dos mil trece.

798

799

800 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
801 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

802

803

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa Municipal

804